



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que la apoderada de la demandante solicita la entrega del título judicial constituido por Protección S.A. por costas procesales, para lo cual allega poder otorgado por su defendida y copia de los documentos de identificación. Sírvase proveer

**Diecinueve (19) de octubre de Dos Mil Veinte (2020).**

PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 033 2016 00009 00			
DEMANDANTE	Amparo del Pilar Ortegón Corredor	DOC. IDENT.	40.015.735 de Tunja
DEMANDADA	Colpensiones y Protección S.A.		

VISTO el informe secretarial que antecede y verificado la existencia de los títulos judiciales a que alude el mismo, se DISPONE:

**PRIMERO: ORDENAR y AUTORIZAR** la entrega de los depósitos judiciales números 400100007281006 por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$6.624.928.00)** a la doctora **MARÍA ALEJANDRA TELLEZ MÉNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.378.131 de Bogotá, mediante la funcionalidad disponible en el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en la Circular PCSJC20-17 del 29 de abril de 2020, para lo cual la beneficiaria de los títulos deberá acercarse a dicha entidad bancaria presentando su documento de identidad.

**SEGUNDO:** Una vez se realice la entrega de dichos títulos judiciales, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 20 DE OCTUBRE DE 2020
Por ESTADO No. 148 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO